



Plan Estratégico para el Desarrollo de la Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica - 2017-2023

Visión Farma 2023 - Síntesis

ÍNDICE



- 1. La Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica
como sector industrial estratégico** **Pág 3**
- 2. Desafíos y posibilidades futuras** **Pág 7**
- 3. Objetivos cuantitativos hasta 2023** **Pág 9**
- 4. Medidas propuestas** **Pág 10**

1. La Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica como sector industrial estratégico

- Las plantas farmacéuticas instaladas en el país de los laboratorios nacionales garantizan a la población el **abastecimiento de medicamentos a precios accesibles** y con **calidad internacional**, frente a cualquier contingencia sanitaria o económica.
- Es el **tercer sector industrial por su nivel de agregación de valor**, detrás de los sectores de refinación de petróleo e industrias básicas de hierro y acero.
- La industria genera una ocupación directa de **43.000 personas** (con muy alta proporción de profesionales y técnicos) y 120.000 personas en forma indirecta.
- El sector industrial farmacéutico es **uno de los cuatro sectores con mayor nivel de competitividad de la economía argentina.** ⁽¹⁾
- El **92% de las ventas de las empresas nacionales en el mercado interno son de fabricación local** (sólo el 52% en el caso de las compañías multinacionales).

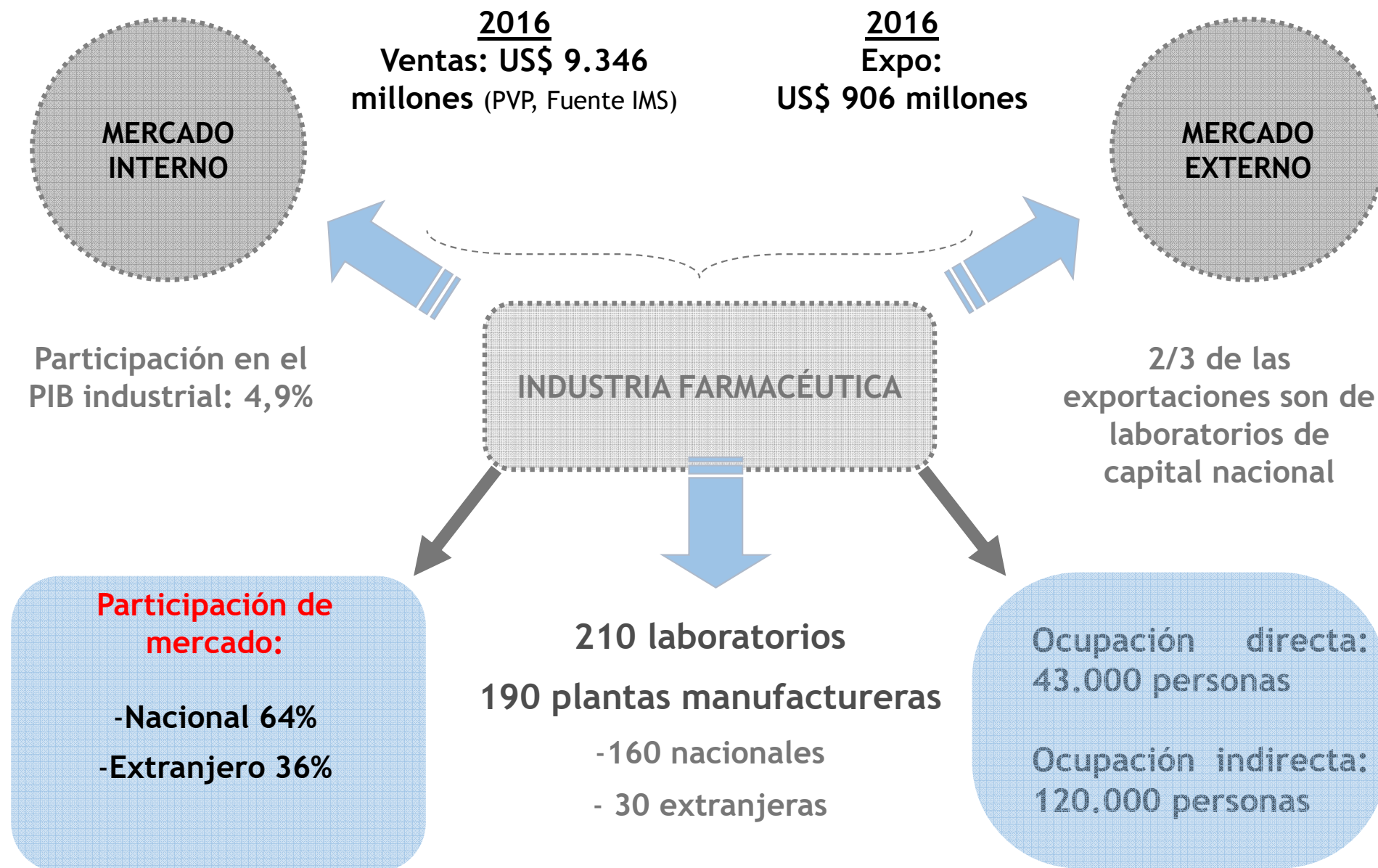
⁽¹⁾ *Ranking de Competitividad, 2017, ABECEB*

1. La Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica como sector industrial estratégico

- Es el **sector industrial de mayor inversión privada en I+D+i**, con el **19,1% del total invertido** por los sectores de la industria y servicios de la Argentina, según el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. ⁽²⁾
- La industria contribuye al sistema de seguridad social por medio de **descuentos comerciales de más de \$ 2.500 millones/mes**, para favorecer la cobertura de medicamentos de sus afiliados y beneficiarios.
- Las exportaciones de medicamentos **superan los 900 millones de U\$S/año**, con tendencia creciente, y los laboratorios de capital nacional son responsables de las dos terceras partes de las mismas.
- Los laboratorios nacionales tienen un **superávit comercial de U\$S 160 millones anuales** en la operatoria de exportación e importación de medicamentos terminados.

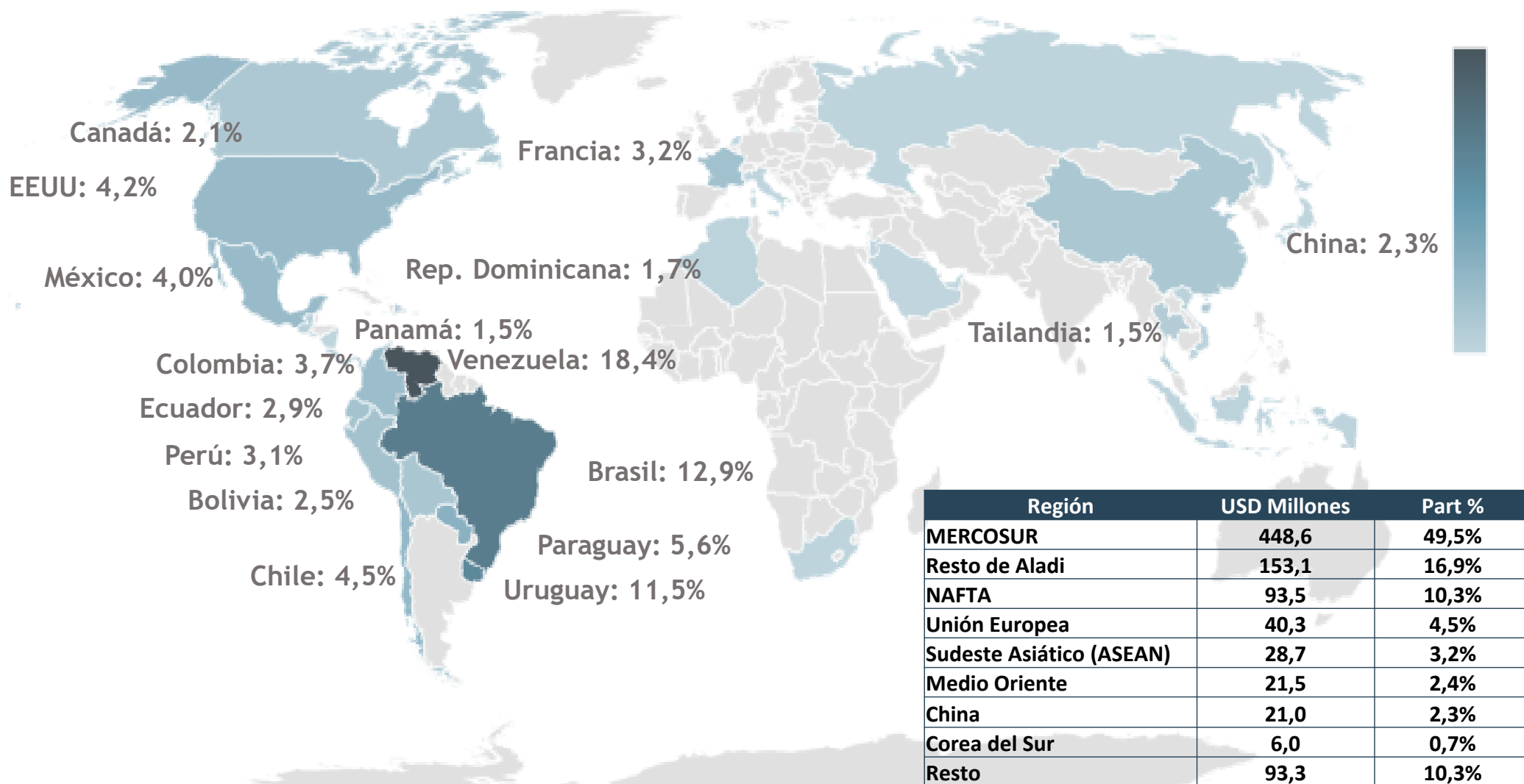
⁽²⁾ *Distribución de la inversión en I+D por sectores económicos, 2015*

1. La Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica como sector industrial estratégico



1. La Industria Farmacéutica exporta a más de 100 países, con fuerte foco en América Latina

Destinos exportaciones farmacéuticas*. 2016



* En destacado los países que explican al menos el 1,5% de las exportaciones totales.

2. Desafíos y posibilidades futuras

Desafíos:

- Neutralizar el surgimiento de fuertes presiones externas así como su receptividad interna para imponer estándares de Propiedad Intelectual superiores a los compromisos internacionales contraídos en el ámbito de la OMC (Acuerdo Mercosur-Unión Europea).
- Ello implicará más medicamentos con precios monopólicos, menor acceso a medicamentos para la población, elevado impacto económico sobre los presupuestos públicos, sobre los laboratorios que fabrican en el país, sobre el empleo y la balanza comercial externa.

2. Desafíos y posibilidades futuras

Posibilidades futuras (condicionadas al mantenimiento del régimen jurídico de propiedad intelectual vigente en el país):

- Aumentar la inversión productiva del sector, la producción, el empleo y las exportaciones, en un contexto de política económica consistente con el desarrollo y la producción en el país.
- Consolidar y fortalecer el actual sistema de dispensación, basado en las farmacias tradicionales que cubren todo el territorio nacional.
- Completar la reglamentación de la Ley de Promoción de la Biotecnología N° 26.270 (la misma se limitó a la amortización acelerada de bienes en el impuesto a las ganancias y a devolución anticipada del IVA, quedando temas pendientes de reglamentación).
- Fomentar la participación público privada en proyectos de investigación de nuevos medicamentos de interés para la salud pública nacional.

3. Objetivos cuantitativos hasta 2023

1. Ejecutar inversiones productivas por U\$S 1.000 millones.
2. Crear más de 2.500 puestos de trabajo directos y otros 7.000 indirectos, todos altamente calificados.
3. Incrementar las exportaciones, pasando de U\$S 906 millones en 2016 a 2.120 millones en 2023.
4. Moderar el ritmo de crecimiento de las importaciones, pasando de U\$S 2.150 millones en 2016 a 2.880 millones en 2023.
5. Mejorar la balanza comercial en U\$S 600 millones, pasando de un déficit de U\$S 1.251 millones en 2016 a 760 millones en 2023.
6. Incrementar en forma sustancial la producción nacional de principios activos y medicamentos, tanto biotecnológicos como de síntesis química, para tratamientos crónicos, oncología y tratamientos especiales, destinados al mercado interno y a la exportación.

4. Medidas propuestas

1. Líneas de crédito a mediano y largo plazo con condiciones preferenciales, para inversiones productivas en nuevas plantas y ampliación y modernización tecnológica de las existentes.
2. Aplicar la máxima alícuota de reintegro a las exportaciones a todas las posiciones arancelarias de las partidas 3002 y 3004 (Capítulo 30 de la N.C.M. “Productos Farmacéuticos”), dado que el mismo está destinado a devolver al exportador el contenido de impuestos indirectos de las mercaderías que se exportan.
3. Establecer un Fondo Nacional de Capital de Riesgo para fomentar y dar soporte financiero a proyectos de I+D+i locales.
4. Reglamentar la conversión en bonos de crédito fiscal de las contribuciones a la seguridad social y de los gastos por contrataciones de servicios de I+D en instituciones del sistema público de ciencia, tecnología e innovación de la Ley 26.270.

4. Medidas propuestas

5. Margen de preferencia máximo para los productos fabricados en el país en los procesos licitatorios nacionales y provinciales (Compre Nacional).
6. Sistema de reembolso diferencial para el PAMI y Obras Sociales a favor de productos fabricados en el país, tanto para medicamentos para oncología y tratamientos especiales como para patologías crónicas.
7. Establecer un sistema de incentivos para los laboratorios que desarrollen medicamentos definidos como prioritarios y que sean comprados por el Estado.



*Cámara Industrial de Laboratorios
Farmacéuticos Argentinos*

Muchas gracias !!